

ELIMINADO: Dos renglones y un código de barras. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por ser información que puede ser usada para obtener diversos datos personales.

ELIMINADO: Dos renglones y un código de barras. Fundamento legal: Criterio 18/17, del INAI. Por constituir información que distingue a una persona física del resto de los habitantes del país.

## Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

MICHOACAN DE OCAMPO

Municipio de Registro

CHURINTZIO

ELIMINADO: Dos renglones. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparenci y Acceso a la Información Pública. Por contener datos que pudieran llevar a la identificación del acta.

Datos de la Persona Registrada

**ENRIQUE** 

GUZMAN

MUÑIZ

Nombre(s):

ELIMINADO: Dos renglones. Fundamento legal: Artículo 113, fracción

V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública. Por tratarse de datos concatenados a los rasgos primarios de

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

40054070

CHURINTZIO

12/05/1972

MICHOACAN DE OCAMPO

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ELIMINADO: Cuatro renglones. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por tratarse de información concerniente al ámbito privado de terceros, que lo hace personas identificadas e identificables, cuya identificación afectaría el ámbito de su privacidad.

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

una persona.

Certificación:

Se extende la presente copia cartificada, con fundamento en los arts 21, 22, 28

y 40 del God. Familiar de Michoadan, 16 frs IX, IX BIS y 22 de la Ley Org, del
Registro Civil de M. Choadan, 29 v 34 del Regi de la Ley Org, del Reg. Civil de
Michoadan y el Aquerdo em Ildo al 31 de julio de 2017 por la Scria. de Gobierno
de Michoadan La Firma Electronica con la que cuenta es vigente a la fecha de
expedición, bene validez jurídica y produtoria de acuerdo a las disposiciones
logales en la materia.

A los 11 días del mes de Septiembre de 2019. Doy fe.

ELIMINADO: Un código bidimensional QR. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener información encriptada del acta de nacimiento.

ELIMINADO: Dos renglones y un código de barras. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por ser una serie numérica vinculada directamente con la CURP

## Firma Electrónica:

R1 VN RT cy MO Ux Mk bN TI pY TJ Az Æ VO Uk IR VU V8 R1 Va TU FO Æ 1V 0U lie Æ Ex N Ay OD Aw MD Ex OT cy MD Ax Nz Ow Æ 18 MT Ig ZG Ug bW F5 by 8k ZS Ax OT cy Æ 10 OO iP OU NB TI BE RS BP OO FN UE 98 bn Vs bH xu dW xs



DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE MICHO. LIC. TERESA RUIZ VALENCIA

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://www.registrocivil gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp.,capturando el Identificador Electrónico que se e superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

ELIMINADO: Un código QR. Fundamento legal: Artículo 113, fracción V y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por almacenar información vinculada a datos personales del registrado.